



Las inspecciones judiciales, que fueron ilegalmente truncadas por los abogados demandantes, concluyen esta semana

Chevron solicita que la Corte Provincial de Nueva Loja rechace el informe del perito Richard Cabrera por ser fraudulento

El impacto causado por Petroecuador en los sitios que serán inspeccionados es evidente

El Coca, Ecuador, 23 de marzo, 2009- Las inspecciones judiciales continuarán esta semana con las visitas a las estaciones Culebra-1, Yulebra-1, Yuca y Guanta, que se llevarán a cabo entre mañana y el jueves. De esta manera se realizarán todas las inspecciones solicitadas por Chevron. Sin embargo, con estas cuatro inspecciones solo se realizarán 56 de las 122 inspecciones. En agosto de 2006 los abogados de los 48 demandantes ilegalmente renunciaron a 64 inspecciones judiciales. De esta forma truncaron una fase probatoria que era crucial para el caso.

Los abogados de los demandantes están desesperados por evitar que sigan saliendo evidencias del fraude que han montado. Por este motivo siguen presionando a la Corte Provincial de Nueva Loja, presidida por el juez Juan Núñez, para que concluya rápidamente el juicio. Sin embargo, aún quedan varios peritajes y pedidos pendientes en la Corte Provincial de Nueva Loja.

El fraude montado por los abogados demandantes quedó en evidencia durante las inspecciones judiciales que tuvieron lugar durante la semana del 9 al 13 de marzo cuando Chevron denunció que muchas de las muestras tomadas por el perito, Richard Cabrera, carecen de validez porque fueron tomadas en secreto, fuera de tiempo, en lugares desconocidos y por individuos ligados a los demandantes. Chevron solicitó al Juez Juan Núñez que rechace de inmediato el informe de Cabrera por ser fraudulento y por contener errores burdos.

Es tan absurdo el informe de Cabrera que recomienda que Chevron pague una cifra delirante. Sin embargo, en su informe absuelve de cualquier responsabilidad a Petroecuador. Se olvida que Texaco Petroleum Company (Texpet) fue el socio minoritario en el consorcio (37.5%) con CEPE (actual Petroecuador) y que su operación concluyó en 1990. Desde junio de 1990 Petroecuador ha operado los antiguos campos del consorcio con un desastroso récord ambiental. Omite el dato de que Petroecuador registra 1,415 derrames solamente desde el 2000 hasta el 2008.

Cabrera tampoco menciona que Texpet realizó un programa de remediación ambiental entre 1995 y 1998. En ninguna parte dice que en septiembre de 1998 Texpet fue liberada por el Gobierno del Ecuador y por Petroecuador de toda responsabilidad u obligación futura.

El impacto causado por Petroecuador en Culebra-1, Yulebra-1, Yuca y Guanta es más que evidente. Existe un gran número de derrames que han sido registrados desde 1990. Solamente en la estación Guanta se registran 20 derrames desde 1990 hasta la fecha. Mientras tanto en Culebra se registran más de ocho derrames desde 1990 hasta hoy.

Esta realidad obvia ha sido ignorada por los abogados de los 48 demandantes que organizan “toxic tours” y otros eventos publicitarios para mirar los efectos de las operaciones actuales, atribuyendo la responsabilidad a Texaco Petroleum Company.

###

Para más información puede contactar a James Craig, vocero de la compañía, al teléfono con 099463043.